



REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL  
ESPAÑA



① Número de publicación: **1 016 071**

② Número de solicitud: U 9003699

⑤ Int. Cl.<sup>5</sup>: G09F 15/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **28.12.90**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.91**

⑦ Solicitante/s: **RED NACIONAL DE LOS  
FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)  
Pío XII, s/n  
Madrid, ES**

⑧ Inventor/es: **Corazón Climent, Alberto**

⑩ Agente: **Serra Gesta, José Ignacio**

⑮ Título: **Vitrina expositora.**

ES 1 016 071 U

## DESCRIPCION

Vitrina expositora.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una vitrina expositora, cuya finalidad estriba en proporcionar un medio a partir del cual puede realizarse la exposición al público de notas informativas o anuncios relativos a un tema concreto, ocupando la propia vitrina un reducido espacio en cuanto a su grosor se refiere y permitiendo la exhibición pública del tema a exponer quedando las hojas informativas perfectamente protegidas por un panel de material transparente.

### Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación en el campo de las actividades en las cuales deba disponerse un tablero de anuncios, pudiendo ser fabricada por la industria transformadora del plástico en colaboración con la industria de la metalistería.

### Antecedentes de la invención

Hasta hace relativamente poco tiempo, el anuncio o exhibición pública de determinadas listas, nóminas y roles, se realizaba mediante su ubicación por medio de una chincheta sobre una tabla adherida a la pared, tabla que generalmente estaba configurada por un cerco de madera maciza en el interior del cual se incorporaba un componente de cierta flexibilidad tal y como podía ser el corcho.

La exhibición pública de horarios de trenes, autobuses o múltiples informaciones, conllevaban naturalmente que la información propiamente dicha fuera manipulada por el público, teniendo en algunos casos el resultado de que la misma era arrancada de su lugar de ubicación por motivos diferentes, ya que en muchos casos era el uso del público el que la erosionaba o en otros casos el simple hecho de estar expuesta la información ante posibles fenómenos climatológicos.

Con el fin de obviar esta problemática, se realizaron distintas pruebas encaminadas a conseguir la ubicación del tablero anunciador propiamente dicho, incorporándolo en el interior de una pequeña vitrina dotada de una puerta que disponía de un cristal a través del cual podría verse la información que se encontraba sustentada en el tablero anunciador introducido en su interior.

Sin embargo, se ha decantado que estos sistemas de información incorporados en un armario obligaban de forma consecuyente a disponer de una cerradura, que obligaba sin duda alguna a un manipulado del mismo por una persona que se responsabilizara de la apertura y cierre de la vitrina-armario, necesitando al mismo tiempo que esta llave estuviera a disposición de las necesidades del servicio.

La solución evidente a esta problemática sería la de poder contar con una vitrina expositora, que incorporara por sí misma las ventajas dimanadas de un tablero de anuncios totalmente normalizado y que al mismo tiempo dispusiera igualmente de un elemento de protección y conservación de las informaciones mostradas en el tablero, existiendo en el contexto de la propia vitrina expositora unas dimensiones adecuadas para el fin destinado, que estuviera dotada de una serie de facilidades que simplificaran su manejo e instalación.

Sin embargo, hasta el momento no se conoce la existencia de una vitrina expositora dotada de estas características señaladas como idóneas.

### Descripción de la invención

La vitrina expositora objeto de la presente invención, constituye por sí misma una solución evidentemente simple, que soluciona al mismo tiempo todos los problemas inherentes al tema.

En síntesis, la vitrina expositora se configura a partir de un marco de sustentación, que adopta la forma similar a la del contexto externo de la vitrina propiamente dicha, estando este marco suplementario destinado a ser fijado a la pared por medio de unos tornillos y disponiendo el mismo marco como consecuencia de unas orificaciones existentes en el perfil que lo configura que adopta tanto en las ramas mayores como en las menores la forma de una "L".

Como consecuencia de esta configuración, dispone de dos resaltes en las ramas mayores que servirán para realizar la fijación del mismo a la pared mediante tornillos convencionales pasantes por unos taladros preestablecidos.

En las ramas laterales externas, este marco de sustentación dispone de unos orificios destinados a ser utilizados como zona de ubicación de unos resaltes emergentes lateralmente que coincidirán con unas acanaladuras existentes en el marco externo de la vitrina.

Una vez que se ha realizado la fijación de este marco externo, se procederá a unir el mismo con la vitrina propiamente dicha que está configurada como un elemento que tiene en la parte superior y coincidente con la rama mayor superior unas bisagras que unen dos zonas de chapa metálica entre las cuales se ubica una tira adhesiva con el fin de sustentar una placa de policarbonato transparente mediante la cual puede realizarse la visión del documento informativo ubicado en la rejilla o chapa perforada que sirve de sustentación de la información, logrando que la placa de policarbonato transparente quede fijada al contexto de la chapa perforada que se une al marco mediante la actuación de unos tornillos alen, situados armónicamente alineados con la parte inferior de la vitrina, coincidentes con su rama mayor inferior.

El marco o bastidor fijado a la pared se une perfectamente al marco de la vitrina propiamente dicha, mediante la utilización de unos tornillos pasantes por las ranuras o acanaladuras existentes en las ramas menores de la propia vitrina, las cuales coincidirán como se ha dicho anteriormente con el taladro roscado existente en el bastidor.

La apertura de la vitrina expositora se realizará hacia arriba, quedando sustentada por las bisagras dicha anteriormente.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de dos hojas de planos en las cuales con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del objeto acorde con la invención, pudiéndose apreciar en esta figura la zona delan-

tera de la misma, así como el bastidor en el cual se incorpora.

La figura número 2.- Nos muestra una vista en alzado lateral del objeto mostrado en la figura número 1, pudiéndose contemplar en esta representación gráfica la forma de adosarse el bastidor a la pared y a continuación el marco del soporte de la vitrina en el mismo.

La figura número 3.- Nos muestra una vista debidamente seccionada del objeto mostrado en las figuras anteriores.

#### **Realización preferente de la invención**

A la vista de estas figuras, puede observarse como la vitrina expositora (1), está configurada por dos cuerpos (2) y (3), correspondiendo la referencia número (2) al bastidor de soporte y fijación a la pared, mientras que la referencia (3) pertenece al cuerpo general de la vitrina situado en la zona externa.

El bastidor (2), está configurado en un perfil metálico que adopta la forma de "L", existiendo en las ramas mayores de este bastidor, es decir en este caso las correspondientes a la zona superior e inferior, unas orificaciones (4) destinadas a receptor a través de las mismas unos tornillos mediante los cuales se fijará a la pared el propio bastidor.

En las ramas menores del bastidor (2), se ha procedido a la realización de unas orificaciones roscadas, destinadas las cuatro orificaciones existentes a receptor un tornillo mediante el cual se logrará la fijación del marco trasero del cuerpo externo (3) quedando íntimamente unido ambos cuerpos.

Para realizar la unión o fijación de los cuerpos (2) y (3), mediante la incorporación de tornillos roscados en los orificios (5), se procederá a insertar los tornillos convencionales por unas ranuras o taladros alargados situados en los laterales del cuerpo (2), estando señaladas estas aberturas con la referencia (6), y situadas en correspondencia con las orificaciones roscadas (5).

El cuerpo (3) está configurado por un marco trasero (7), en el cual se encuentra unido por soldadura una chapa perforada (8), destinada esta

chapa a receptor los anuncios u hojas informativas, quedando unidos y expuestos a la atención del público por la actuación de una placa de policarbonato (9), que cubre todo el contexto delantero de la chapa metálica perforada ubicada en la parte delantera del marco portador.

El marco portador (7) está fabricado en chapa plegada.

La unión de la lámina de policarbonato con la chapa perforada que configura la zona de soporte de las hojas informativas, se realiza mediante la actuación de una chapa complementaria situada en la parte delantera, la cual se ha referenciado con (10) y que cubre la parte delantera de la zona superior o rama mayor de la vitrina y que puede estar configurada en una o dos piezas, estando estas piezas (10) unidas a la parte trasera o chapa perforada por la actuación de unos puntos de soldadura que unen ambas chapas (8) y (10) con unas bisagras (11) existentes en la parte superior y que permiten el abatimiento de la misma.

Con el fin de que la placa de policarbonato transparente unida por la parte superior mediante la actuación de un pegamento por la zona interna de la pieza (10), el cual se ha referenciado con (13), pudiendo corresponder a un adhesivo convencional de constitución adecuada, o bien a una tira adhesiva.

La placa de policarbonato transparente es unida al bastidor o marco portador (8) gracias a la actuación de los tornillos (12) situados en la parte inferior, quedando unidos firmemente el contexto de las piezas (8) y (9).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

## REIVINDICACIONES

1. Vitrina expositora, de las destinadas a exhibir anuncios u hojas informativas normalmente representadas en un material laminar flexible, **caracterizada** por estar compuesta de dos marcos encastrables, estando uno de ellos configurado en un perfil metálico o similar que adopta la forma de una "L", el cual dispone en sus ramas mayores situadas en paralelo con el suelo de unas orificaciones mediante las cuales se fija de forma inamovible al paramento, teniendo en las ramas menores unas perforaciones roscadas.

2. Vitrina expositora, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque el segundo marco o bastidor está constituido con unas dimensiones ligeramente superiores al bastidor de soporte, disponiendo en sus ramas laterales de unas perforaciones o ranuras alargadas coincidentes en su ubicación con los taladros roscados que se han dispuesto en las ramas menores del bastidor de fijación.

3. Vitrina expositora, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque el marco

complementario está provisto en su contexto central de una chapa metálica perforada en la cual se receptan las hojas informativas mediante la actuación de una placa de policarbonato transparente de idénticas dimensiones a la chapa perforada, que se encuentra unida al conjunto mediante unas bisagras soldadas situadas en la parte superior quedando unida la propia placa de policarbonato por la actuación de un adhesivo o tira adhesiva situada en la parte interna de una chapa metálica de pequeña anchura que se ubica en la parte superior situándose longitudinalmente al borde de la rama mayor superior.

4. Vitrina expositora, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque la placa de policarbonato transparente queda unida por la parte inferior al marco portador por la actuación de unos tornillos convencionales dispuestos armónicamente en línea en la parte correspondiente a la rama mayor inferior pasante por unas orificaciones existentes en la placa y siendo receptados en unas orificaciones roscadas situadas en la chapa metálica.

5  
10  
15  
20  
25  
30  
35  
40  
45  
50  
55  
60  
65

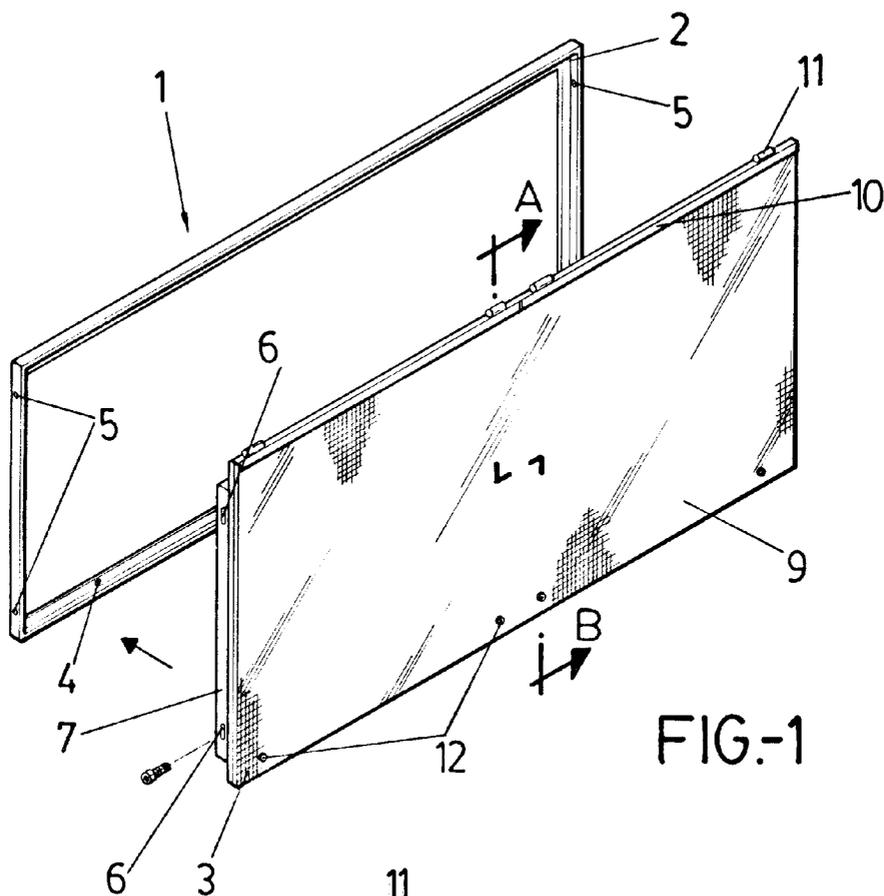


FIG-1

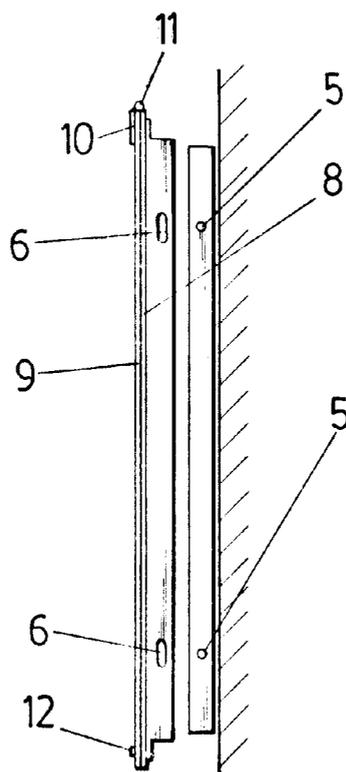


FIG-2

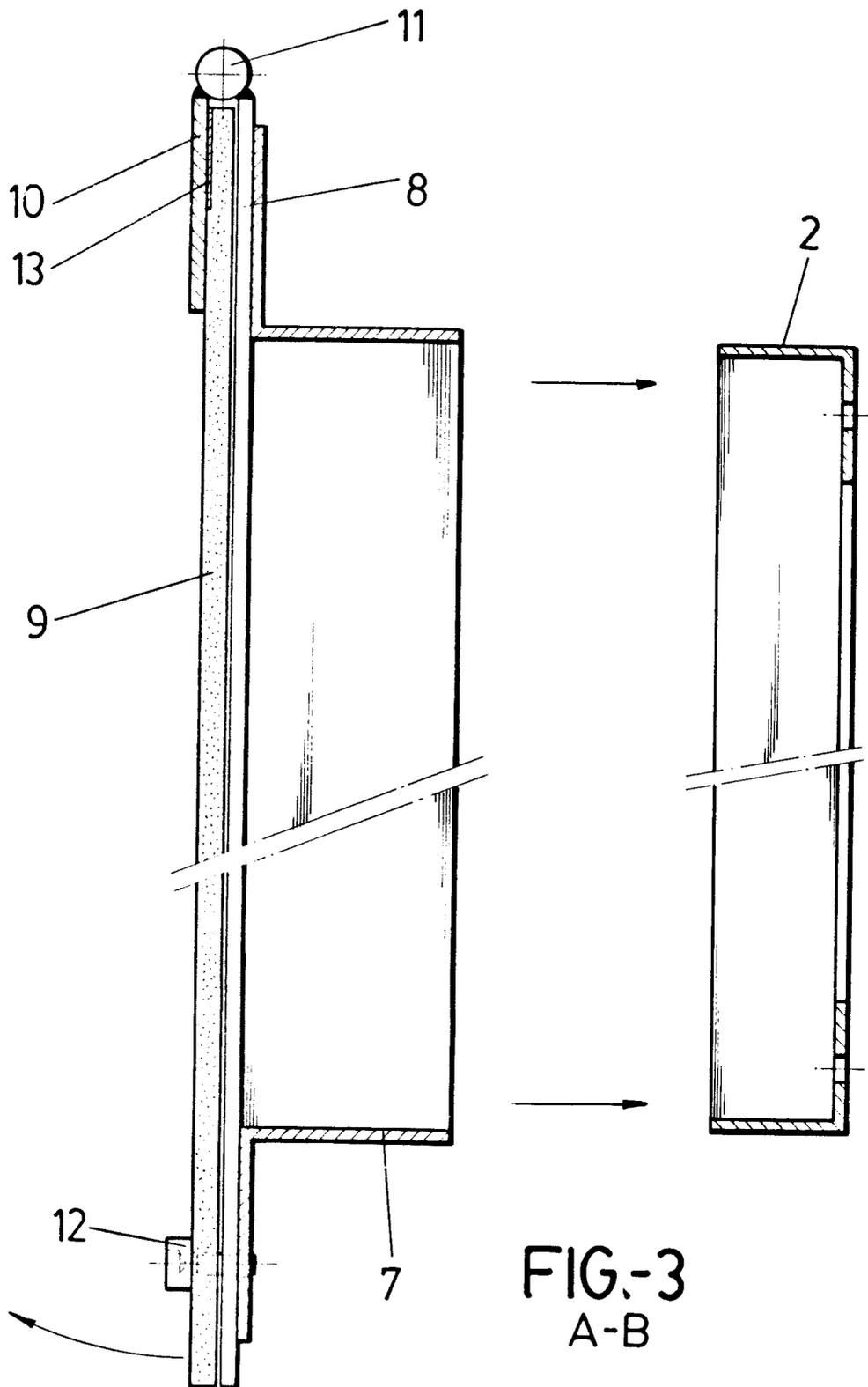


FIG.-3  
A-B